

5.2. Otros anuncios

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ANUNCIO sobre la exposición de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, realizada por Acuerdo de 3 de noviembre de 1999, de dos becas para la formación de personal al Servicio de Biblioteca y en el Servicio de Documentación y Archivo del Parlamento de Andalucía.

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2000, por el que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, realizada por Acuerdo de 3 de noviembre de 1999, de dos becas para la formación de personal en el Servicio de Biblioteca y en el Servicio de Documentación y Archivo del Parlamento de Andalucía, se comunica que la citada lista se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de la sede del Parlamento de Andalucía.

Los aspirantes excluidos podrán presentar sus reclamaciones en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta comunicación en el BOJA.

Sevilla, 10 de febrero de 2000.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

ANUNCIO sobre la exposición de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, realizada por Acuerdo de 17 de noviembre de 1999, de una beca para formación periodística en el Gabinete de Prensa del Parlamento de Andalucía.

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2000, por el que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, realizada por Acuerdo de 17 de noviembre de 1999, para formación periodística en el Gabinete de Prensa del Parlamento de Andalucía, se comunica que la citada lista se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de la sede del Parlamento de Andalucía.

Los aspirantes excluidos podrán presentar sus reclamaciones en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta comunicación en el BOJA.

Sevilla, 10 de febrero de 2000.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

RESOLUCION de 24 de febrero de 2000, por la que se hace pública la comunicación de Radio Nacional de España en Andalucía de las entrevistas que tiene previsto emitir con motivo de las próximas elecciones al Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2000.

En cumplimiento de lo previsto en el párrafo segundo de la norma sexta de la Instrucción de la Junta Electoral Central

de 13 de septiembre de 1999, en desarrollo del artículo 66 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del anuncio de las entrevistas que tiene previsto emitir Radio Nacional de España en Andalucía (Radio 5 Todo Noticias) con motivo de las próximas elecciones al Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2000.

A tenor de lo previsto en la citada Instrucción, las entidades políticas afectadas podrán examinar dicha programación de entrevistas en las dependencias de la Junta Electoral de Andalucía en el plazo preclusivo de un día desde la publicación de esta Resolución, y formular los recursos que estimen pertinentes.

Sevilla, 24 de febrero de 2000.- El Presidente, José M.^a Requena Irizo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 19 de enero de 2000, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

1. Interesado: Doña Manuela Arévalo González.

Expediente: CO-260/99-EP.

Infracción: Leve, art. 26.e) Ley Orgánica 1/1992, de 21.2.92 (BOE de 22.2.92), Orden 14.5.87 (BOJA núm. 42, 18.5.87) de la que resulta responsable la epigrafiada.

Sanción: 40.000 ptas.

Fecha: 23 de noviembre de 1999.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, en las formas del art. 38.4 Ley 30/1992, de 26.11.92.

2. Interesado: Don Andrés Fernández Vera.

Expediente: CO-339/99-EP.

Infracción: 1. Grave, art. 23.n) Ley Orgánica 1/1992, de 21.2.92 (BOE de 22.2.92), arts. 40-49 R.D. 2816/82, 27.8.82 (BOE de 6.11.82).

2. Grave, art. 23.n) Ley 1/92, art. 20 R.D. 2816/82.

3. Grave, art. 23.n) Ley 1/92, art. 20 R.D. 2816/82.

Sanción: Multa de 50.001 a 5.000.000 de ptas.; clausura hasta 6 meses (art. 28.1 Ley 1/92); por cada infracción.

Fecha: 27 de octubre de 1999.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la notificación, pudiendo considerarse Propuesta de Resolución en caso contrario.

3. Interesado: Don José Angel García Pedrosa.

Expediente: CO-340/99-EP.

Infracción: 1. Grave, art. 23.n) Ley Orgánica 1/92, 21.2.92 (BOE de 22.2.92), arts. 40-49 R.D. 2816/82, 27.8.82 (BOE de 6.11.82).

2. Leve, art. 26.e) Ley 1/92, Orden de 14.5.87 (BOJA núm. 42, de 18.5.87).

Sanción: 1. Multa de 50.001 a 5.000.000 de ptas.; clausura hasta 6 meses (art. 28.1 Ley 1/92).

2. Multa hasta 50.000 ptas. (art. 28.1 Ley 1/92).

Fecha: 27 de octubre 1999.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de Alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la notificación, pudiendo considerarse propuesta de Resolución en caso contrario.

4. Interesado: Don Alberto Alba Burgos.

Expediente: CO-351/99-EP.

Infracción: Leve, art. 26.e) Ley 1/92, Orden de 14.5.87 (BOJA núm. 42, de 18.5.87).

Sanción: Multa hasta 50.000 ptas. (art. 28.1 Ley 1/92).

Fecha: 8 de noviembre 1999.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la notificación, pudiendo considerarse Propuesta de Resolución en caso contrario.

5. Interesado: Don Enrique Casado Luque.

Expediente: CO-411/99-MR.

Infracción: Los hechos imputados pueden suponer una infracción a los art. 5, 25 y 27 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en lo sucesivo LJACAA, y al art. 43.2 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre, en lo sucesivo RMRA, que se encuentran tipificadas como falta grave en el art. 29.1 de LJACAA y en el art. 53.1 del RMRA, de la que sería responsable la empresa Enrique Casado Luque conforme a lo dispuesto en el art. 57 del RMRA.

Sanción: El art. 31 de la LJACAA y el art. 55 del RMRA señalan que las infracciones calificadas como graves serán sancionadas con multas de 100.001 a 200.000 ptas. y accesorias.

Fecha: 23 de diciembre de 1999.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la notificación, pudiendo considerarse propuesta de Resolución en caso contrario.

Córdoba, 19 de enero de 2000.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, sobre devolución de la fianza constituida por la empresa titular de Bingos Huelva 92, SA.

Solicitada por don Manuel Ruiz Domínguez, en nombre y representación de la empresa titular de Bingos, Huelva 92, S.A., la devolución de la fianza constituida en el Banco de Andalucía, S.A., con fecha 12 de mayo de 1997, registrada bajo el núm. 70159/97, para responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de la Sala de Bingo sita en C/ Paseo de Independencia, núm. 21, de Huelva, al haberse producido la cancelación de la inscripción en el Registro de Empresas y Entidades Titulares de Salas de Bingo de la Junta de Andalucía.

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de la precitada fianza, y conforme a lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de devolución de la

fianza, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieran derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General, (C/ Jesús del Gran Poder, núm. 30, 41002, Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O

Expediente: E.T.B. 6/93.

Interesado: Huelva 92, S.A.

Sevilla, 31 de enero de 2000.- El Director General, Rafael Martín de Agar y Valverde.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento de la Concesión Directa de Explotación Santo Nicasio núm. 16.010. (PP. 3700/99).

La Delegación Provincial de Trabajo e Industria en Jaén hace saber: Que por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, de fecha 7 de octubre de 1999, ha sido otorgada a Aridos Santo Nicasio, S.L., la siguiente Concesión Directa de Explotación:

Expediente número: 16.010. Nombre: Santo Nicasio. Recursos de la Sección C): Caliza. Cuadrículas mineras: Tres. Términos municipales: Martos, Torredonjimeno y Jamilena (Jaén).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.2 de la vigente Ley de Minas, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 9 de diciembre de 1999.- El Delegado, P.D. (Res. de 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento de Permiso de Investigación Atero núm. 16.002. (PP. 3710/99).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Jaén hace saber: Que por Resolución de esta Delegación Provincial, de fecha 1.10.99, ha sido otorgado a don Luis Atero Maldonado Permiso de Investigación de quince cuadrículas mineras para recursos de la Sección C): Arcillas, yesos, dolomías y rocas subvolcánicas, nombrado «Atero» núm. 16.002, sito en los parajes de Cazalla, Puertas de Arenas y otros de los términos municipales de Carcheles, Campillos de Arenas y Cambil (Jaén).

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp. Vértice V1	3º 35' 40"	37º 36' 20"
Vértice V2	3º 35' 40"	37º 37' 20"
Vértice V3	3º 37' 20"	37º 37' 20"
Vértice V4	3º 37' 20"	37º 36' 20"
Pp. Vértice V1	3º 35' 40"	37º 36' 20"